

ACTA XXI REUNIÓN PLENARIA DE ANFHE

12 y 13 noviembre de 2012. Buenos Aires

Lunes 12 de noviembre de 2012. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) sede del XXI Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Públicas (ANFHE), se da comienzo a la misma con la presencia del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Prof. Claudio Lizárraga, Presidente de ANFHE, la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Prof. Gisela Vélez Vice Presidenta de la Asociación y la Sra. Secretaria de ANFHE, Prof. Laura Tarabella.

Se hallan presentes los Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores y Vicedirectores de las siguientes Facultades/Unidades Académicas:

1. Ma. Delfina Veiravé, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
2. Adriana García, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
3. Mónica Castilla, Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo
4. Leonor Acuña, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
5. Silvia Rossana Nofal, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán
6. Gloria Chicote, Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata
7. Rosa Garbarino, Decana Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes Universidad Nacional de San Juan

8. José Goity, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario
9. Daniel Lvovich, Director del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento
10. Luis Nelli, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones
11. Flor de María Rionda, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta
12. Ricardo Slavutsky, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy
13. Leticia Vargas, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.
14. Omar Gejo, Vicedirector Decano del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján
15. María Eugenia Cabrera, Directora Decana del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján
16. Claudia Coicaud, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
17. Silvia Barei, Decana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.
18. María Mercedes Arce de Vera, Decana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
19. María del Carmen Coira, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
20. Liliana Capagno, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa.
21. Marcela Reynoso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos
22. Alicia Spinello, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

23. Diana Martín, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.
24. Diego Tatián, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
25. Enrique Corti, Decano de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín.

También, se encuentran presentes las siguientes autoridades en representación de los Señores Decanos y/o Directores:

1. Clotilde Da Pauw, Vicedirectora del Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis.
2. Laura Rodríguez en representación de la Directora de Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.
3. Stella Maris Viscarelli, Secretaria Académica, en representación de la Directora del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur.
4. Sandra Diaz, Directora del Departamento de Ciencias Sociales UACO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
5. Gabriela Luque, Directora Departamento de Ciencias Sociales UARG - Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Y demás autoridades y asistentes, a saber:

- Paolo Landini, Coordinador del PROARPHUM, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes Universidad Nacional de San Juan
- María Susana Clavel, Secretaria de Investigación y Creación, Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan
- Myrian Narvaez, responsable contable de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan
- Mónica Matilla, Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Justina González., Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.

- María Lidia Julia, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Juan Pablo Abratte, Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Gustavo Zonana, Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Milagros Rafaghelli, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Silvana Campanini, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Nidia García, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.
- Victoria Cristini, asistente administrativa de la Presidencia de ANFHE.

La Reunión Plenaria se inaugura con palabras de bienvenida del Presidente de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), Prof. Claudio Lizárraga, y de la Vicepresidenta Prof. Gisela Vélez, quienes agradecen a las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y especialmente al Sr. Rector de la Universidad Nacional Rosario por facilitar y poner a disposición las instalaciones y el personal del CIN para poder desarrollar el XXI Plenario de la Asociación. Asimismo el Prof. Lizárraga expresa que si bien el lugar acordado en su oportunidad para la llevar a cabo la citada reunión era la Universidad Nacional de Tucumán, se evaluó pertinente aunar esfuerzos para que coincida con la presentación de PROHUM 2, hecho que motivó el cambio de la fecha propuesta y del lugar de sesión del presente plenario.

Seguidamente el Prof. Lizárraga comenta las distintas líneas de trabajo que están en curso desde la Asociación.

Se pone a consideración de los presentes el temario propuesto en forma coincidente con las líneas mencionadas, así como la metodología de trabajo en los dos días de reunión:

Lunes 12 de noviembre:

- Consideración de las designaciones de Secretaria y Asistente Administrativa de ANHFE.

- Consideración de la solicitud de afiliación de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín a la Asociación.
- Informe sobre los avances de la formulación de Programa de Investigación en Humanidades y Educación (PIHE) a cargo de los Decanos Daniel Lvovich y Delfina Veiravé. Invitado especial: Dr. Aldo Caballero (Coordinador Área Proyectos Especiales-Secretaría de Políticas Universitarias).
- Programa de Articulación de los Profesorados Universitarios (PROARPHUM)
 - a. Proceso de autoevaluación de los Profesorados. Informe por Secretaría sobre el estado de situación de las Comisiones Disciplinarias de Geografía, Historia y Letras.
 - b. Lineamientos para la formación docente en los niveles inicial, primario y especial. Informe de Comisión Directiva sobre estado de situación.
 - c. Plan de Trabajo: seguimiento y coordinación de acciones.
- Informe estado financiero de la Asociación.

Martes 13 de noviembre:

- Programa de Becas Internacionales para las Carreras de Posgrado en las áreas disciplinares pertenecientes a ANFHE. Lineamientos preliminares para la construcción del Programa. Invitado especial: A.S. Claudio Fariña (Dirección Nacional de Cooperación Internacional – Ministerio de Educación de la Nación).
- Otros temas de interés propuestos por los miembros de ANFHE.

Se deja constancia que a las 14 hs. del día 13 de noviembre se asistirá a la presentación del PROHUM 2 en el Ministerio de Educación de la Nación.

Con respecto al primer punto del orden del día, se realiza la presentación de Secretaria y Asistente de ANFHE, y se solicita a los miembros de la Asociación la designación de la Prof. Laura Tarabella como Secretaria de ANFHE y a la Abg. Victoria Cristini como Asistente Administrativa. Se da por aprobada formalmente la designación de ambas personas en los cargos y funciones expuestos.

A continuación se pone a consideración del plenario la solicitud de afiliación a la Asociación de la Escuela de Humanidades de la Universidad General San Martín, y para ello se cede la palabra a su Director Lic. Enrique Corti, quien manifiesta que la participación de su Unidad Académica ha sido algo esporádica y por ello la necesidad de reforzar los vínculos con ANFHE y la solicitud formal de afiliación para integrarse como miembro pleno. Comenta además las carreras que conforman la oferta

académica, haciendo una distinción entre carreras de grado de desarrollo completo y de ciclos de complementación curricular, así como una referencia a las propuestas de maestrías y doctorados que se dictan en dicha Unidad Académica.

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación se procede a la incorporación como miembro pleno de ANFHE a la Escuela de Humanidades de la Universidad General San Martín.

Seguidamente y en orden a proseguir con el temario propuesto, en primer lugar se solicita al plenario avalar el documento que da cuenta del 'Informe de las Jornadas de Políticas de Investigación en Humanidades y Educación' elaborado por una comisión integrada por los profesores Victoria Baraldi (UNL), Ernesto Bohoslavsky (UNGS) y Teresa Laura Artieda (UNNE), sobre la base de los documentos producidos a posteriori de las jornadas por los responsables de los paneles y talleres. Al respecto cabe señalar que dicho informe se ha remitido a los integrantes de ANFHE por nota de presidencia con fecha 26 de setiembre, y que constituye la base sobre la cual se formulará la propuesta al MinCyT.

El plenario toma conocimiento y hace suyo el documento elaborado por la comisión actuante.

A continuación se invita a la Prof. Delfina Veiravé y al Dr. Daniel Lvovich para que expongan sobre los 'Avances en la formulación del Programa de Investigación en Humanidades y Educación (PIHE)' y al Dr. Aldo Caballero quien está a cargo de la coordinación de Proyectos Especiales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

El Dr. Daniel Lvovich, antes de ceder la palabra a la Prof. Delfina Veiravé quien presentará los aspectos centrales del Programa, expresa que el PIHE no pretende convertirse en un programa unificado y gigantesco como ocurrió con el elaborado para las Ciencias Sociales, sino que se orienta en términos generales, a la formulación de un problema, la integración en redes y persigue como resultados, entre otros, la propuesta de una política pública, que además contemple lo regional, sumado a estrategias de intervención social, cultural, etc. dado el enfoque de vinculación que se pretende otorgar al programa. Los insumos que se tomaron en cuenta para presentar este primer borrador del PIHE lo constituyen el relevamiento de proyectos y líneas de investigación que se realizó como preparatorio a las Jornadas de Investigación desarrolladas en junio en la ciudad de Rosario y que contó con la colaboración de las

Secretarías de Investigación de las distintas Unidades Académicas de ANFHE, y los documentos producidos en el marco de las citadas jornadas.

Seguidamente la Prof. Veiravé realiza una presentación en *power point* de los aspectos que contiene el PIHE, a saber:

- Antecedentes: Estado de situación sobre el desarrollo y la gestión de la investigación en Unidades Académicas (ANFHE). Relevamientos, reuniones regionales y nacionales de secretarías de investigación preparatorias de Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación de Facultades de Humanidades y Educación; Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación de ANFHE llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Rosario en junio de 2012.

Cabe destacar que son 38 las Unidades Académicas participantes, y se cuenta con una diversidad de áreas disciplinares: historia, letras, geografía, filosofía, educación, lenguas modernas, antropología, ciencias de la información y documentación.

- Fundamentación: se hace alusión al fortalecimiento de la producción científica (cantidad de proyectos de investigación, de docentes investigadores categorizados, becarios, grupos de investigación); la expansión de publicaciones periódicas y el crecimiento significativo de la producción de libros especializados; sistema altamente heterogéneo en cuanto a la magnitud y características del desarrollo de la investigación en las diversas Unidades Académicas expresada en la cantidad de investigadores, proyectos, publicaciones, temáticas y modos de circulación del conocimiento y grados de institucionalización de la investigación: organismos y estructuras (institutos, centros y programas).

No obstante, esas desigualdades y fragmentaciones dentro del sistema universitario nacional, la heterogeneidad puede constituirse en oportunidades y condiciones para la producción científica en las diferentes regiones.

Objetivos: - Fortalecer el trabajo asociativo de los equipos de investigación de las unidades académicas de universidades nacionales integradas a la ANFHE para potenciar la producción, difusión y transferencia de conocimientos sobre problemas sociales, culturales, educativos, humanos, de relevancia académica y de pertinencia social; - Desarrollar formas de articulación regionales y nacionales de los estudios que se realicen, promoviendo la interdisciplinariedad en el abordaje de los problemas de investigación; - Promover la vinculación de los resultados de las investigaciones con actores sociales del orden nacional, provincial y local, de modo de que puedan

constituirse en la base de políticas públicas, estrategias educativas y/u otros modos de intervención sobre diversas problemáticas sociales actuales.

Características y condiciones: el PIHE propone investigar temas seccionados por su relevancia epistemológica y social. Los Proyectos podrían pensarse en la modalidad de Proyectos de Investigación, Ciencia y Tecnología Orientados (PICTO). Los Proyectos de Investigación estaría conformado por al menos cuatro unidades académicas de ANFHE (no más de dos podrán ser del Área Metropolitana de Buenos Aires). Los Proyectos serían concursables, en áreas temáticas seleccionadas y tendrán una duración de dos años.

Entre los resultados esperados se destacan: análisis en perspectiva regional de la problemática; estado de la cuestión sobre la problemática abordada; recomendaciones de políticas públicas u otras formas de intervención sobre dicha problemática.

Asimismo se evalúa como conveniente disponer de una coordinación general del programa que oriente el diseño del PIHE de acuerdo con los objetivos que la Asociación se propone, tales como: investigaciones a escala regional o nacional; que consolide equipos interinstitucionales y cuyos resultados permitan identificar propuestas y lineamientos para el diseño de políticas públicas, así como plantear diversas modalidades de difusión social de los conocimientos que se produzcan (seminarios, encuentros, cursos y capacitaciones, entre otras), y articule las diferentes propuestas y los equipos de investigación existentes, y cubrir de esta manera la mayoría de líneas temáticas propuestas y asegurar la participación del conjunto de Universidades.

Entre los criterios de selección de los proyectos se señalan: solidez metodológica y teórica de la propuesta; factibilidad del plan de trabajo; experiencia acumulada por los miembros del equipo; interdisciplinariedad de las propuestas y que los estudios contengan una perspectiva regional con pertenencia social.

Con respecto a las áreas temáticas se proponen 14 líneas de trabajo: - Articulación entre el nivel medio y superior; - Democratización de la escuela secundaria y la universidad. Selectividad social y educación; - Enseñanza y Aprendizaje de la lectura y la escritura. Promoción de la lectura. Concepciones y prácticas de lectura y la escritura. Alfabetización académica. Políticas Públicas; - Problemas de la enseñanza de las ciencias. Divulgación y promoción de las ciencias; - Expresiones identitaria tangibles e intangibles. Patrimonio, la gestión y el desarrollo cultural; - Procesos

sociales de elaboración del currículum; - Problemáticas de la interculturalidad, integración, discriminación y racismo. Políticas públicas dirigidas a inmigrantes y pueblos indígenas en ámbitos escolares, sociales y laborales; - Problemáticas de género: propuestas de políticas públicas y de estrategias educativas para abordar los problemas de desigualdad, violencia, discriminación; - Problemáticas de la escuela media. Políticas, prácticas, instituciones. Nuevas Tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje; - Derechos humanos: concepciones, prácticas y formas de intervención. Aportes de las humanidades a las luchas por la justicia. Derechos de última generación; - Ordenamiento Territorial: Manejo sustentable de los recursos naturales de las Regiones. Estudios sociodemográficos y económicos de la población urbana, rural y originaria. La dinámica de los espacios urbanos y rurales; - Infancias y juventudes: perspectivas sociales, filosóficas, históricas; - La inclusión educativa y la problemática de la discapacidad; - Producción, circulación y apropiación de saberes en organizaciones comunitarias. Conocimientos, formas de transmisión y espacios de adquisición y modos de legitimación de formas de saber que producen, circulan y se apropian niños, jóvenes y adultos en actividades y espacios no escolares y no ligadas al empleo; - Problemas emergentes de las ciencias de la información. Impacto académico y social de las políticas y servicios de información.

Con relación al financiamiento, se proponen 28 proyectos de investigación (dos por cada línea temática); cada PIHE contará con una suma estimativa de \$150.000 para movilidad y viáticos, adquisición de insumos y bibliografía y/o para servicios especializados. Como contraparte de las unidades académicas se destacan los salarios de los investigadores y la provisión de los equipamientos, instalaciones y servicios necesarios para el desarrollo del proyecto.

La Prof. Veiravé aclara que las diferencias entre el borrador del PIHE enviado oportunamente a los miembros de ANFHE y la presentación en *power point* que se realiza, incorpora algunos ajustes producto de la relectura que se ha realizado del borrador pero los puntos centrales y el espíritu del documento 'original' se mantienen.

Luego de exposición de la Prof. Veiravé, el Dr. Aldo Caballero manifiesta que el documento puede llevarse adelante, pero requiere realizar algunos ajustes. Sugiere por ejemplo, detectar cuáles serían las necesidades de la sociedad y a partir de allí generar las propuestas de la política pública. Asimismo aclara que con respecto al 'ordenamiento territorial' - una de las líneas de interés para la formulación de proyectos de investigación - la Argentina cuenta con un plan estratégico, es por ello que es

aconsejable tenerlo en cuenta.

Por otra parte expresa que no es necesario que los proyectos de investigación cuenten con investigadores superiores de CONICET, es más resulta oportuno 'romper' con la lógica del CONICET, hay un reconocimiento desde el Ministerio de Educación que esas herramientas ya no serían las adecuadas, es decir no necesariamente se tienen que adaptar los proyectos a los formularios porque las condiciones actuales son diferentes; en suma, el formulario tiene que tener el formato que demande el problema que se intenta abordar en post de dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Luego de las intervenciones del Dr. Lvovich, la Prof. Veiravé y el Dr. Caballero, se produce un intercambio de opiniones entre los asistentes al Plenario en torno a los siguientes temas:

- número total de proyectos que podrían ser financiados; - inclusión de nuevas temáticas, tales como: lenguas maternas, segunda lengua, lenguas extranjeras y originarias; movimientos sociales, bachilleratos populares; manejo sustentable de las regiones; las humanidades como objeto de estudio; - la categoría de lo regional entendida en términos generales como la idea que los proyectos de investigación potencien el trabajo asociativo, que trascienda la escala de lo local; de este modo lo regional aparece como un criterio flexible y no solamente circunscripto a lo geográfico;
- la formación de recursos humanos en investigación y la incorporación de alumnos a los proyectos; - mecanismos de difusión pública y gratuita de los resultados de las investigaciones y amplitud de los géneros en los cuales se escriben las mismas; - instancias de diálogo con los organismos y agencias estatales que financiarían los proyectos de investigación.

Se rescata el carácter propositivo del documento presentado así como el esfuerzo en pensar y consensuar los ejes temáticos. Se advierte respecto de los inconvenientes que podría ocasionar el hecho de especificar con un nivel de detalle muy importante los ejes temáticos propuestos; la alternativa estaría dada en que un mismo problema podría ser abordado desde distintas disciplinas. No obstante se continuará con la revisión del documento a los fines de contemplar, en la medida de las posibilidades, las inquietudes y los aportes emanados del debate.

A modo de cierre provisorio, el Dr. Lvovich recupera como puntos centrales la necesidad de profundizar el diálogo desde ANFHE con las agencias estatales

financiadoras del Programa de Investigación en Humanidades y Educación (PHIE); la importancia de la divulgación de los resultados; la propuesta de una política pública o la articulación con las existentes; la participación de los alumnos en los proyectos (cómo, de qué manera) y cómo impactaría en la cuestión presupuestaria, entre otros. De esta manera se acuerda que la comisión realice los ajustes necesarios al documento elaborado con vistas a la formulación final del (PIHE).

Por la tarde las actividades se retoman con la puesta en consideración del Acta correspondiente al XX Plenario de ANFHE realizado en Mendoza, la que se acuerda dar por aprobada.

Seguidamente desde Presidencia se presenta un dispositivo informático a los fines de agilizar tanto las inscripciones a distintas jornadas y actividades que se organicen desde ANFHE, prever cuestiones de organización con cierta anticipación y generar una base de datos actualizada que reúna información no sólo de las autoridades de las Unidades Académicas (Decanos/Directores) sino de las distintas Secretarías que se vinculen con los temas de agenda de la Asociación.

Se realiza una demostración del funcionamiento del sistema a partir del ingreso de los datos de algunos de los presentes al sitio de internet que a continuación se detalla: www.anfhe.org.ar/inscripciones.

Se conviene en arbitrar los medios para que dicho dispositivo sea puesto en funcionamiento en instancias del próximo plenario de ANFHE.

Continuando con el desarrollo del temario, y especialmente en lo referente al Programa de Apoyo a la Articulación de los Profesorados Universitarios (PROARPHUM), se invita al Lic. Paolo Landini para que realice un informe sobre el estado financiero. El Lic. Landini manifiesta en primer lugar, que en el día de la fecha se presentaron en el Ministerio de Educación (ME) las rendiciones correspondientes a las reuniones realizadas en el marco del PROARPHUM; en segundo lugar, expresa que se cuenta con los fondos para llevar a cabo la reunión de la comisión disciplinar de Geografía en la ciudad de Río Gallegos (Santa Cruz) a fines del mes de noviembre, la cual estaba pendiente desde agosto, pero que existen inconvenientes financieros para concretar las jornadas de la comisión disciplinar de Letras en Santa Rosa (La Pampa) dado que desde el ME adelantaron que no habrá liberación de nuevos fondos para esta etapa, y que los 'subsidios' están sujetos a disponibilidad presupuestaria, es decir que el modo en que se van liberando los fondos depende de la presentación de las rendiciones de lo gastado y de la disponibilidad de recursos con

que cuenta el ME.

El Prof. Claudio Lizárraga comenta que entre las recomendaciones y sugerencias generales que se conversaron con los coordinadores de las comisiones disciplinares, se abordó el tema de la elección de las sedes para realizar las reuniones de trabajo, y la necesidad de considerar dos criterios fundamentales: la distancia geográfica y la posibilidad que la Unidad Académica anfitriona pueda efectuar los adelantos financieros que demande la organización del encuentro.

Asimismo el Prof. Lizárraga plantea como otra de las posibilidades a evaluarse como viable, que cada Unidad Académica se comprometa a financiar los gastos que origine la participación de su/s representante/s en la reunión de la comisión y que luego se reintegraría el dinero aportado cuando se reciban los fondos correspondientes.

En la misma dirección se considera sumamente necesario reforzar la participación de las Unidades Académicas, que si bien fue creciendo con el transcurso del tiempo, es importante aunar esfuerzos para garantizar la mayor presencia posible de los representantes en las comisiones disciplinares y de este modo que la legitimidad de lo actuado y acordado no esté en discusión. Por ello, se recuerda que corresponde a cada Unidad Académica la designación formal de los representantes ante las comisiones a través de los mecanismos que a tal fin se dispongan en cada caso.

En función de lo expuesto, se acuerda la realización de la reunión de la comisión disciplinar de Geografía para los días 29 y 30 de noviembre de 2012 en la ciudad de Río Gallegos (Santa Cruz) y reprogramar la similar de la comisión de Letras para el mes de febrero de 2013, manteniendo como sede del evento la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Posteriormente se realiza desde Secretaría un informe sobre el estado de situación de cada una de las comisiones disciplinares: Geografía, Historia y Letras.

En primer término, se hace mención que en el marco de las acciones previstas para el desarrollo del Programa de Articulación de Profesorados Universitarios en Humanidades (PROARHUM), financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, se llevó a cabo la reunión de Coordinadores de Comisiones Disciplinares de la Asociación Nacional de Humanidades y Educación (ANFHE) en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, el día 12 de octubre del corriente año, contando con la presencia del Presidente de la Asociación Prof. Claudio Lizárraga, la Vicepresidenta Prof. Gisela

Velez, los Coordinadores de las Comisiones Disciplinarias, Prof. Graciela Benedetti (Geografía), Prof. Bernardo Carrizo (Historia) y los Prof. Silvina Barroso y Héctor Manni (Letras), la Prof. Laura Tarabella Secretaria de ANFHE y la Abg. Victoria Cristini, asistente administrativa. La Prof. Cristina Angellini - que también integra la Coordinación de la Comisión de Historia- no pudo asistir por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

En segundo término, se expone la metodología de trabajo adoptada en dicha jornada, donde cada uno de los coordinadores de comisión presentó el estado de situación de lo actuado, puntualizando los acuerdos alcanzados, los avances en la elaboración de documentos que sistematizan las tareas llevadas a cabo, así como la identificación de aquellos aspectos que restan aún lograr los consensos necesarios al interior de las comisiones.

Al respecto es importante destacar que la comisión de Historia, como resultado de las dos reuniones de trabajo previstas para el presente año en el marco del PROARPHUM, como así también de reuniones realizadas desde 2010, elaboró un documento titulado '*Las carreras de Profesorado en Historia de las Universidades Nacionales*' (primera versión, junio 2012), el cual ha sido enviado para su análisis a las distintas Facultades que integran la Asociación. El documento se organiza a partir de los siguientes aspectos: consideraciones generales, perfil del Profesor Universitario en Historia y características de las carreras de Profesorado en Historia.

Por su parte, la comisión de Geografía también ha avanzado en la construcción de informes sobre los acuerdos alcanzados respecto al perfil del título, determinación de los ejes y fundamentación de los mismos, restando la definición de los núcleos temáticos que integrarían cada uno de los ejes. Con relación a esto último, cabe señalar que la segunda reunión de la Comisión prevista para el 2012 no se ha podido concretar en las fechas propuestas inicialmente, pero se prevé su realización en el transcurso del mes de octubre o primera quincena de noviembre en Ríos Gallegos; es precisamente en ese encuentro donde se establecerán los consensos respecto de los temas/núcleos problemáticos comunes para cada uno de los ejes acordados oportunamente.

En el seno de la comisión de Letras, también se destacan avances en cuanto a la definición de los ejes y en la conformación de comisiones específicas (literatura, lengua y literaturas clásicas, lingüística, didáctica de la lengua, didáctica de la literatura y didáctica de la lectura y escritura) que reúnen a distintas Facultades de la

Asociación. Resta efectivizar, al igual que la comisión de Geografía, la segunda reunión de Comisión para el corriente año, que se prevé pueda llevarse a cabo en La Pampa a fines de octubre o principios de noviembre, pero en virtud de lo expresado por el Lic. Landini acerca de la situación financiera del PROARPHUM el encuentro de la comisión de Letras se desarrollaría indefectiblemente a principios de 2013.

A modo de síntesis, se coincide en la necesidad e importancia de contar con documentos que sistematicen los análisis realizados al interior de cada Comisión y constituyan la base para proyectar acciones futuras. También se acuerda en realizar un nuevo encuentro de trabajo con los coordinadores de Comisiones y miembros de ANFHE para fines del corriente año o principios del 2013 en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los fines de monitorear y compartir el grado de avance en cada una de ellas.

Luego de la exposición por Secretaría de lo actuado por las tres comisiones disciplinares, se avanza en la discusión respecto de cuáles serían las disciplinas que comenzarían a transitar por un camino análogo a Geografía, Historia y Letras en post de la elaboración de los lineamientos para la autoevaluación de las carreras de profesorado. En este sentido, y si bien no se arribó a una definición absoluta de las nuevas disciplinas a ser consideradas en este proceso, se acuerda en la inclusión de Ciencias de la Educación y en continuar con el relevamiento para la construcción de un estado de situación de las carreras de profesorados de nivel inicial, primario y especial. Con respecto a este último punto, desde Secretaría se informa que en el seno de la subcomisión de Profesorados del CIN se estimó conveniente que sea ANFHE quien acerque una propuesta de lineamientos generales para la formación docente en esos niveles, la que luego sería analizada por la citada subcomisión.

Con respecto a los “*ciclos de complementación curricular*” hay coincidencia en que se requiere de un tratamiento específico y que la discusión será ardua, dado que el documento sobre los lineamientos generales para la formación docente aprobado por el CIN necesariamente requerirá, a juicio de los miembros de ANFHE, de ajustes por las características propias de este tipo de carreras.

La puesta en común de las líneas de acción respecto de la autoevaluación de los profesorados, instala nuevamente el debate en torno a los documentos producidos por la comisión ANFHE-CUCEN y lo que finalmente aprobara el CIN. En este sentido y si bien en el XX Plenario de ANFHE realizado en Mendoza, el Dr. Rinesi, Rector de la Universidad de General Sarmiento, y coordinador de la subcomisión de

Profesorados del CIN comentó en la videoconferencia que el propósito del documento de 'Lineamientos Generales de la Formación Docente comunes a los profesorados universitarios' que fuera aprobado por el Comité Ejecutivo del CIN (julio 2012), tomó como referencia y punto de partida el último documento producido en acuerdo por el CUCEN y ANFHE, que fue elevado a la subcomisión a través de nota del día 11 de mayo de 2012, se discute en el plenario que los documentos que finalmente aprobara el CIN para la formación docente no respetó todos acuerdos alcanzados en el marco de la Asociación. Con relación a este tema, se señala que el posicionamiento de ANFHE sobre el particular fue planteado en reiteradas oportunidades, incluso en el plenario de Mendoza en ocasión del intercambio de opiniones con el Dr. Rinesi. A continuación se presenta un fragmento del Acta del XX del Plenario que expone la respuesta del Dr. Rinesi respecto de las modificaciones a los documentos elaborados por la comisión mixta ANFHE-CUCEN ante las preguntas formuladas por los miembros de ANFHE: *“Los campos de formación son cuatro: el de la formación disciplinar específica; el de la formación pedagógica; el de la formación general y el de la práctica profesional docente. En este sentido el eje de la ‘Didáctica específica’ puede ser ubicado tanto en el campo disciplinar como en el de la práctica profesional. La decisión se fundamentó para dar respuesta a las diferencias entre ambas asociaciones (ANFHE y CUCEN). En síntesis los contenidos de la Didáctica Específica podrán ser ubicados en el campo disciplinar, en el campo de la práctica o en ambos.*

La diferenciación de los campos y ejes tiene carácter analítico sin que ello implique una secuencia en el diseño curricular que cada Unidad Académica defina según las características específicas de cada carrera en las respectivas instituciones. Asimismo los núcleos temáticos que se mencionan para los Campos y Ejes no constituyen asignaturas. Su organización y distribución en los planes de estudio de las diferentes universidades podrán variar de acuerdo con las decisiones que se adopten.

El Dr. Rinesi finaliza su participación haciendo alusión al convencimiento de que el proceso de construcción de consensos, tanto al interior de las asociaciones de Facultades o Consejos de Decanos como entre ellos, de discusión muy atenta y respetuosa de toda la documentación producida a lo largo de este proceso y de discusión de estos resultados en las diversas instancias, altamente participativas y representativas, en las que fueron tratados, ha sido un gran aprendizaje colectivo e inaugura un escenario promisorio para continuar en la definición de los lineamientos específicos para cada uno de los profesorados universitarios”.

Se reconoce la necesidad de trabajar más la relación desde ANFHE con los Rectores a los fines de evitar ciertos desfasajes, omisiones y generar sinsabores, es decir fortalecer aún más los vínculos con quienes forman parte del CIN y del CU, con el objetivo de lograr que los consensos a los que se arriben sean sólidos y se puedan sostener en las distintas instancias de discusión y toma de decisiones.

Dando continuidad al tratamiento de los puntos del temario, la Prof. Mónica Castilla, integrante de la comisión directiva de ANFHE, expresa que desde presidencia se acercó a la Unidades Académicas el material correspondiente para avanzar en el análisis de las carreras de Educación Inicial, Primaria y Especial en el marco de ANFHE. Al respecto, se señala que en la reunión Plenaria de Buenas y Aires y en el último plenario de la Asociación celebrado en la ciudad de Mendoza los días 06 y 07 de agosto se convino en continuar trabajando en esa dirección a los efectos de producir un documento sobre "Lineamientos para la formación docente en los niveles inicial, primario y especial" sobre la base de los '*Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorados universitarios*' aprobado por Resol. Comité Ejecutivo del CIN. N° 787/12 (mes de julio), y luego por el Consejo de Universidades (CU) en el mes de setiembre.

También se hace alusión nuevamente, que el Dr. Eduardo Rinesi, Rector de la Universidad General Sarmiento y coordinador de la Subcomisión de Profesorado del CIN, ha comentado en la última reunión de la citada subcomisión que desde ANFHE se estaría trabajando en torno a este tema y que luego se acercarían los avances en la materia. Es por ello que el documento que se remitió oportunamente a las Unidades Académicas es un formulario similar al que utilizaron las Comisiones Disciplinarias (Geografía, Historia y Letras) y tiene por finalidad contar con las mismas bases para la discusión y poder avanzar en los acuerdos.

Si bien algunas de las Unidades Académicas ya han enviado la información solicitada para que pueda comenzar a construirse el mapa general del estado de situación de las carreras de profesorado de nivel inicial, primario y especial, restan aún que otras actúen en la misma dirección. Se menciona además que serían 13 las Unidades Académicas que presentarían carreras de este tipo.

Asimismo, las Unidades Académicas de las Universidades de Nordeste, Formosa y Misiones han avanzado en la elaboración de un documento preliminar que se estaría debatiendo en una reunión con representantes de las tres instituciones a fines del mes de noviembre del corriente año. Del mismo modo, se conversa respecto de la

posibilidad que las universidades de Cuyo, San Luis y Río Cuarto por un lado, y las del Sur y Comahue, por otro, puedan también iniciar un trabajo de análisis de las carreras con vistas a la elaboración también de un documento preliminar sobre lineamientos específicos para la formación docente en esos niveles y modalidades.

Para finalizar con el programa de actividades previsto para el día de la fecha, la Prof. Rosa Garbarino, Tesorera de ANFHE, realiza un informe pormenorizado sobre el estado financiero de la Asociación.

De esta manera se da por finalizado el primer día de sesión del XXI Plenario de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación.

Martes 13 de noviembre de 2012. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

En el inicio del segundo día del XXI Plenario de ANFHE, el Prof. Claudio Lizárraga expone que la visita del AS. Claudio Fariña de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación, se fundamenta en la posibilidad de desarrollar un Programa de Becas Internacionales para las carreras de posgrado en las áreas disciplinares de la Asociación. En este sentido, es que desde ANFHE se evaluó como positivo que el AS. Fariña pueda comentar la experiencia de las Becas 'Roberto Carri'.

El AS. Claudio Fariña plantea que las Becas 'Roberto Carri' para las carreras de Ciencias Sociales, resulta de la experiencia de vinculación entre el Consejo Decanos de Ciencias Sociales y el ME de la nación. La oferta la establece el Consejo de Decanos; todos los postulantes deben tener la carta de admisión; la beca cubre dos (2) años de la maestría; el 50% del costo de la matrícula lo aporta el Consejo de Decanos y el 50% restante más los gastos de seguro el ME; la matrícula se abona a semestre vencido.

Uno de los requisitos es que los postulantes residan en su país de origen y por ello en la convocatoria se cuenta con un formato establecido para solicitar el certificado de residencia.

Se resalta la importancia que adquiere el nivel de respuesta de las Unidades Académicas frente a las consultas formuladas por los aspirantes a las Becas.

La cantidad de postulaciones se fue incrementando con el tiempo, por ejemplo en el 2011 se contó con 320 postulaciones para 16 nuevas becas que se otorgaron. Asimismo la comisión evaluadora estableció un cupo por países para propiciar de este

modo una mayor participación y una mejor distribución de las becas entre los distintos países.

El AS. Fariña comenta que se está trabajando en un nuevo convenio con el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales sobre la base del anterior pero teniendo en cuenta la experiencia recorrida, las fortalezas y debilidades detectadas. La idea es que la tesis de maestría pueda ser defendida en Argentina, y que la variable económica no sea una limitante para finalizar sus estudios de posgrado. También se está pensando en la posibilidad de incluir en ese nuevo convenio una instancia de investigación.

Con respecto a la elección de carreras de maestrías y no de doctorado para el otorgamiento de las Becas 'Roberto Carri', los motivos estuvieron circunscriptos a las propias características que presentan los doctorados en Argentina y los tiempos que demanda su realización; se aclara que el Consejo de Decanos participó de esa discusión.

Para el 2012 el ME abona por cada beca otorgada \$ 3.200 más el seguro medido y el seguro de vida. Cabe recordar que el 50% de la matrícula está a cargo de la Unidad Académica que recibe al alumno extranjero de posgrado.

Luego de la exposición del AS Fariña se procede a un intercambio de ideas y de apreciaciones, arribando a las siguientes conclusiones:

- gestionar desde ANFHE una entrevista con la Directora Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación;
- realizar un relevamiento de las carreras de posgrado existentes en cada una de las Unidades Académicas vinculadas con las ocho (8) disciplinas que se han definido desde la Asociación;
- avanzar en la construcción del perfil del Programa de Becas Internacionales de posgrado y contar con un primer borrador para los meses de abril-mayo. El documento que se elabore puede prever instancias/estadias de investigación y/o docencia opcionales para los becarios;
- que ANFHE se constituya en interlocutor con el ME y que luego de la ronda de consultas y con el proyecto formulado, sea quien firme el convenio respectivo con las autoridades ministeriales.

Para el desarrollo de las líneas de acción anteriormente mencionadas se conforma una comisión de trabajo integrada por: Prof. Marcela Reinoso, Prof. Silvia Barej, Prof.

Claudia Coicaud, Prof. Leonor Acuña, Prof. Leticia Vargas, Prof. José Goyti y Prof. Claudio Lizárraga.

Por otra parte y a propuesta del plenario, se constituye otra comisión integrada por la Prof. Gisela Vélez, el Prof. Luis Nelly, el Prof. José Goity, la Prof. Adriana García y la Prof. Leticia Vargas, con el propósito de avanzar en el diseño de un programa de movilidad de docentes y alumnos entre las Facultades de ANFHE.

Antes de concluir el segundo día de sesión, se reanuda el debate en torno al documento sobre '*Lineamientos Generales para la formación docente*' que aprobara el CIN, haciendo alusión a la necesidad de recuperar ciertos aspectos que quedaron desdibujados, tales como los enunciados sobre 'territorio', 'contextos diversos', 'epistemología latinoamericana' que para ANFHE han sido considerados centrales en todo el proceso de construcción de los acuerdos, y por ende debería quedar explicitado el posicionamiento de la Asociación frente a esta problemática.

En función de expuesto, se acuerda la constitución de una comisión de trabajo que a partir de lo plasmado en las actas de Mar del Plata y de Mendoza, las discusiones suscitadas y los consensos alcanzados, sumado a las presentaciones realizadas por las Universidad Nacional de Río Cuarto, de La Pampa y del Sur al CIN, se aboque a la elaboración de una declaración para ser elevada desde presidencia al CIN y a la SPU. De este modo la comisión queda integrada por las siguientes personas: Prof. Gisela Vélez, Prof. Liliana Campagno, Prof. Laura Rodríguez y Prof. Leonor Acuña.

Sin más temas que tratar, se da por finalizado el XXI Plenario de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), y se recuerda que el próximo Plenario se realizará a fines de abril o principios de mayo en la Universidad Nacional de Tucumán.